



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Diciembre* de 2003.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1065/2003, hasta el 19 de junio de 2004, referente a la adscripción -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79- de la secretaria del Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, doctora María Gabriela Silvina Daudet, a la Cámara Federal de Apelaciones de Apelaciones de La Plata.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION